

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye a domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el ocioso empleo de nombres propios en las discusiones, no será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACIONES a franquicia a quien quiera que asombración la ha de su Programa.

La de REMITIDOS se pone a la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados o agentes-sea con impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facilitado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya a tomar los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	\$ 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con venacionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6, Correo, Número 119. Teléfono Núm. 332.

Baños del Salado.

N.º 774 EMPRESA, Á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 \$.

Medios abonos por 1 \$.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad. Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos. Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto. No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transigente á pie es grátia.

Se garantiza todo servicio. Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS. COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 SUAVES.

ASEGURA CONTRA INCENDIOS.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Borja, Gerente.

Guayaquil, Enero 16 de 1890.

Imprenta de "El Censor" Una mujer de Austria.

Calle del "Morro" Núm. 6. GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO. PAGARES. TARJETAS DE VISITA. Recibos



MEMORANDUM. GUIAS. Documentos. POLIZAS. & .

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA: CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE CO.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SUB-AMERICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales 29.163,266-24

Sobrante No incluyendo el tanto, como lo incurren otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobrante. 15.600,000-00

Seguro Vigente 495.601,97000-

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguridad absoluta en sus Polizas; 2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.ª la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Polizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR, Fausto C. Rendón.

CARILLA No. 194.

OFICINA, CALLE DE AGUIRRE-31

-TELEFONO N. 333-

Ceres de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive Maria Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país.

"Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exeso de trabajo siendo mayor de lo que permitian mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desatregio del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontráudome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mí modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había formado el todo de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1888, y duró hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero; la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ah, ¡puedo feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precaucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentre uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado los pedían prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—"María Haas".

Depositarios en el Ecuador: por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Barría, Ricardo L. Sandoval; en Jipijapa, H. Delgado y C.º; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Favez; Barboto y C.º, A. M. Varas y C.º, F. S. Figueroa, Henríquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Collop y J. U. Aleívar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Almas, F. Guerrero; en Babá, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. L. Serano; en Manabí, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade é hijos, Leonidas Fallares Arista y Antonio Lijón; en Riobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón; Dr. E. Auldor; en Santa Elena, José B. P. Marín; y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel L. Carrion y E. P. Velasco; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, M. Apola y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Nogroste; en Calica, R. Villavicencio; en Cajascales, Manuel E. Paladinos; en Barría, Luis F. Lara; en Caramanga, Vicente Barra; en Bahía, G. Villacís; é Ignacio Falau y C.º; en Bahía de Caraquez, Agustín J. Vera; en Babahoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. Moreno.

GEO. W. WEBSTER,

PROVIDENCE R. I. E. DE A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor Joyería chapada, arcos, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Julio 29 de 1890.

CORRESPONDENCIA DE LA CAPITAL.

Quito, Julio 23 de 1890.

Señor Redactor de "El Censor."

Guayaquil.

El asunto que actualmente aborrece la atención general en esta ciudad es el tema de todas las conversaciones, es el Ferrocarril Central; no extrañaré, pues, señor Redactor, que siguiendo la corriente, me ocupe de preferencia en darle cuenta de la marcha que ha tenido este negocio en estos últimos días.

Cuando he leído, en un interior que, a petición de algunos miembros del Senado, se decidió que para ganar tiempo, y para evitar que después de aprobado el contrato fuera inaceptable por la compañía, si durante la discusión se hacían algunas modificaciones que no consistieran en una enmendadura al señor Ministro de Obras Públicas la celebración de un contrato ad referendum. De esta manera se tenía la ventaja de conocer el ultimatum de los empresarios y el del Senado, representado por una comisión que debía intervenir en la negociación y todo el trabajo del Congreso quedaba reducido, excusado es decirlo, a decidir si aceptaba o no dicho contrato ad referendum, pues, como dicho es, en lo debía el representante de la Compañía consignar sus últimas palabras y mostrarlas liberal hasta donde le permitieran sus instrucciones, sin comprometer la efectividad de la obra.

De acuerdo con esta prudente determinación del Senado reuñóse en la semana pasada el H. señor Ministro de Obras Públicas, General Francisco J. Salazar, los señores Leizaola, Mosquera Peña, Gledona, Madrid (Carlos Fernández) y Corlova (Antonio Fernández) miembros de la Comisión del Senado, el señor Director General de Obras Públicas y el señor Ch. Clegg, representante de la Compañía; y después de ponerse de acuerdo celebraron el contrato preliminar. En el enunciaba el señor Clegg al precio de 2,700 por kilómetro, que exigía al principio, y pedía en cambio \$5,35,000 por kilómetro desde Bahía de Santo Domingo, y de este lugar a la Capital el precio kilométrico se fijaría de acuerdo con el Gobierno preliminar. Después de hecha los planos, estudios y presupuestos, la Compañía se comprometió a construir el ferrocarril de Santo Domingo a Quito por lo que costara, y para la reducción de nuestra moneda a la inglesa se adoptaba el cambio de 100 pesos por libra. Además de esta rebaja, se convino también en que la garantía y el privilegio sólo fueran por 75 años, en lugar de 90, al cabo de los cuales la obra era perfecta estaba para ser propiedad del Gobierno. Quanto a las intereses, la compañía renunciaba a ellas, quedando sólo haber 150 kilómetros de ferrocarril construídos, y si en algún tiempo la ganancia neta de la Empresa ascendiera del 6 1/2 %, el exceso debía dividirse por partes iguales entre el Gobierno y la Compañía. Como Ud. ve, todas las modificaciones que se hicieron a favor de la Nación, y en cambio de ellas la Compañía sólo exigía que se le garantizaran los intereses con la renta de las aduanas de Manabí, que debía depositarse en un Banco del país cuando se comenzaran los trabajos de construcción; con el producto de las ventas baldías de uno y otro lado de la línea, la mitad de las cuales debía venderse o arrendarse por la compañía; con el producto del estanco del tabaco, que el Gobierno se obligaba a establecer, de acuerdo con la ley que al efecto expediría el Congreso; y por último, para sustentar en seguridades, indispensables para conseguir el dinero en Europa, donde tanto y con tanta razón desconfían de nuestras repúblicas sur-americanas, si el producto de estas rentas no alcanzaba a pagar los intereses, el Gobierno se obligaba a cubrir el déficit con las rentas ordinarias. Las demás cláusulas del contrato quedaban lo mismo que en la primera propuesta de modificación, presentada por el señor Clegg, al contrato de agosto de 1887.

Puesto en discusión este proyecto, el lunes 21, en los términos que acabó de explicar, en el Senado, ahí fué Don J. Suarez, el que no me acuerdo que autor refiere de un pintor, que expuso al público uno de sus mejores cuadros, autorizando a cada uno de los expectadores que a su con su mano corrigiera los defectos que a su juicio tuviera el cuadro. Después de que todos hubieran hecho sus correcciones, la pintura era un mancharroco completo. Se olvidaron por completo los señores Senadores de que ya el señor Clegg había hecho todas las concesiones que estaba en su mano hacer y se imaginaron que estaban dictando algún reglamento de policía, que todo el mundo tiene que cumplir ó va a la cárcel y creyeron que los empresarios habían contraído la obligación de aceptar todas las condiciones que a bien tuvieron imponerles. Tanto es así, que habiendo observado el H. señor Cárdenas (Abajandro) con el claro talento que lo distingue, que antes de can-

biar radicalmente uno de los artículos de la propuesta, se debía consultar con el señor Clegg si aceptaba la modificación, porque siendo el que se discutía un contrato bilateral, no podía celebrarse sin el consentimiento de ambas partes, el H. señor Madrid (Carlos) lo apellidó, por esta indicación, abogado de la Compañía. Por último, básteme decirle que de los trece artículos que se han discutido en las sesiones del lunes y del martes ninguno ha pasado sin alguna alteración: se fijó precio kilométrico de la sección entre Santo Domingo y esta Capital en \$5,35,000, se fijó el cambio para la reducción de la moneda de plata a la de oro inglesa, diciendo que eso de cambio era un embrollo ininteligible que a nada conducía; el término del privilegio se rebajó de 75 años a 50; se negaron las fianzas baldías que según el contrato anterior se concedían a la Compañía en pago de intereses y se dispuso en cambio que fueran vendidas por el Gobierno en pública subasta; se negó la obligación de establecer el estanco del tabaco para con su producto pagar los intereses; se negó el depósito de los productos de aduana, y finalmente, cuando ya se habían aprobado nueve artículos y se discutía el décimo, el H. señor Carbo (Pedro) se levantó y propuso que se discutiera, como cuestión previa, cual de los dos ferrocarriles convenía más, si el del Centro ó el del Sur. Cualquiera, si así semejante despropósito, se figurará que al guien ha presentado alguna propuesta para construir el ferrocarril del Sur, ó que la misma Compañía ofreciera construir los dos, ó que el H. Carbo no había estado presente en la discusión desde su principio; pero ninguna de estas tres suposiciones es exacta, tal vez lo que desea el H. Carbo es que el Gobierno, por su cuenta emprenda en la construcción del ferrocarril del Sur, para que, como siempre, se gasten en ella millones y no se lleve nunca a cabo.

Por supuesto, inútil es que le refiera, después de lo que antecede, que el señor Clegg ha presentado hoy un memorial al Congreso retirando la propuesta. Un poco mohinos habrán quedado seguramente los Brutos del Senado, que imitando al cefebre romano, por en caricatura, han sacrificado las más bellas y mejor fundadas esperanzas del país en aras de su apócrifo patriotismo; se les ha sorprendido su diversión y han quedado como el niño a quien arrebatan de las manos, admiendo, el juguete que se entrañaba en suñar.

Los bastardos intereses de provincia, el fanatismo y las conveniencias personales de muchos "honorables" pueden estar tranquilos; se ha diferido para muchos años, indeñidamente, el progreso de la nación.

Lo curioso es que, cuando el secretario leía en la sesión de hoy el memorial del señor Clegg, se preguntaban muchos Honorables qué razón tenía para proceder así, cuando el contrato estaba pasado, y tan bien hecho; y como después de un drama se acostumbraba presentar siempre al público un sainete, un H. Senador dijo: "Ya ve, señor Presidente, cómo tenía yo razón para exigir al señor Clegg cien mil libras esterlinas para oírse su propuesta". El Presidente dispuso que el memorial que él refiere la mesa, y para resolver lo conveniente en la sesión de mañana, me presentará siempre al público un sainete, un H. Senador dijo: "Ya ve, señor Presidente, cómo tenía yo razón para exigir al señor Clegg cien mil libras esterlinas para oírse su propuesta". El Presidente dispuso que el memorial que él refiere la mesa, y para resolver lo conveniente en la sesión de mañana, me presentará siempre al público un sainete, un H. Senador dijo: "Ya ve, señor Presidente, cómo tenía yo razón para exigir al señor Clegg cien mil libras esterlinas para oírse su propuesta".

Para terminar, propondré a los lectores de su ilustrado diario la siguiente cuestión: ¿Qué beneficio iba hasta ahora el país al Congreso de 1890? ¿Cómo ha retribuido éste a la nación la fuerte suma que se ha invertido en su sostenimiento?

EL CORRESPONSAL.

A última hora.—El H. Guerrero (Agustín) propuso hoy en el Senado que se reconsideraran los artículos rebadidos a perder en las sesiones de ayer y antayer, y su proposición fué aceptada por toda la Cámara, excepto los HH. Peña, Mosquera y Jaramillo (Modesto).

Los coudes han presentado hoy al senado una propuesta para ferrocarril de Chimbo a Quito, por 86 millones de francos por toda la línea, que el Gobierno pagaría por el kilómetro cada un precio de 60 mil pesos oro por kilómetro. Exigen además garantía del 7 1/2 %. Se envió al Ministro de Obras Públicas para su estudio, con intervención de una comisión compuesta por los HH. Peña, Madrid y Chiriboga.

Prensa Nacional.

En el número de ayer anunciamos que S. E. el Presidente de la República, dirigió al H. Congreso un telegrama de felicitación a los miembros del Gobierno y del Congreso ecuatoriano en el 80.º aniversario de la Independencia de nuestra ve rina y hermana.

A este propósito los HH. miembros del Congreso actual aprobaron por unanimidad en sus respectivas Cámaras la siguiente resolución:

"Que siendo el 30 de Julio la fecha gloriosa que conmemora la nación colombiana, se invite a la H. Cámara Colombiana para que enviando sus votos a los del Senado se pida al Excmo. Sr. Presidente de la República se digno enviar un saludo de felicitación por medio del telegrama, al Congreso y Gobierno

colombianos". Esta proposición se hizo extensiva por los HH. Peña y Carbo para que se dirigiera igual felicitación al pueblo y Gobierno de Perú, en el grandioso día de su independencia, el 28 de Julio, fecha memorable en la historia de los pueblos libres.

El Excmo. Sr. Flores dirigió en efecto a Colombia el telegrama aludido, y el domingo felicitó personalmente al Sr. Dr. Francisco Ferruti, Ministro Plenipotenciario de Colombia, en cuyo salón hubo recepción abierta. A ella concurrieron los HH. miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, residentes en la Capital y muchos caballeros, para felicitar a Colombia por el intermedio de su digno representante.—El Sr. Urbibá con la copia en la mano dirigió a la selecta concurrencia que le rodeaba la alocución que se registra a continuación, que fué contestada, de orden del Presidente, por el Dr. Don Honorato Vázquez, Subsecretario del Ministro de Relaciones Exteriores, quien manifestó que le había en representación del Ministro de este Departamento. El Presidente a su vez, se vió en la inesperada necesidad de pronunciar el brindis que publicamos en la parte respectiva. ("El Telegrama" núm. 244.)

De la Tribuna. de Chicago, tomamos lo que sigue, respecto al proyectado ferrocarril intercontinental que ha de unir el Norte con el Sur de América, partiendo de la parte Sur de la capital de Méjico, cuyo proyecto se ha adicionado con una proposición de Mr. H. C. Carson de Virginia, para construir otro camino de hierro de menos de 2,000 millas de largo, que partiendo de Cartagena en la costa norte de Colombia, en dirección al sur, entre el Ecuador y siga hacia el Cauca en el Perú, donde entrará con el camino ya construido en la parte de la República Argentina. Para llevar a cabo esta proposición se ha formado ya una compañía radicada en el Estado de Virginia y nombrados sus compromisarios, entre los cuales aparecen los nombres de personas acaudaladas y de elevada posición, como el de Jose Granville, el Barón de Nueva York, el ex-Senador T. M. Norwood de Savannah, John W. Campbell de Wheeling, Virginia.

"El primer paso será al estudio facultativo de la ruta, para lo cual se ha reunido la suma de \$, 500,000. Grandes dificultades se presentan en el camino, especialmente entre las montañas y elevadas picos que tendrán que escalar los agrimensores en el Ecuador y Bolivia; pero en nuestros días es prematuro considerar nada impracticable para la ciencia; y el éxito que ha coronado los esfuerzos de los constructores de caminos que corren de este a oeste, atravesando los Andes con túneles, animará a los autores del proyecto del ferrocarril del norte y sur. El camino según se cree, atravesará un país excesivamente fértil al norte, en muchas partes muy rico en minas de oro, plata y abundantes en madera y carbón.

"Una porción considerable de camino atravesará una región casi enteramente virgen y poco poblada; pero una vez abierto se confía en que los recursos naturales atraerán una colonización, el país que recorrerá el camino es uno de los más pintorescos del mundo y los entusiastas autores del proyecto confían que dentro de cinco años será la ruta favorita de los viajeros en lugar de dirigirse a Europa. Al menos será un nuevo campo de estudio, curioso y útil para observaciones; para lo cual pedimos a los viajeros formar pasaje en New York por ferrocarril, atravesando los Estados Unidos, Méjico, Centro América, y recorriendo los Andes hasta el corazón del Perú se dirigirán al este atravesado a Bolivia, la Argentina y el Brasil hasta río Janeiro, regresando a New York por vapor. En los años venideros es evidente que la actividad y orgullo del hombre se concentrarán en la gran obra de abrir los continentes de África y de Sud-América; el primero a la civilización y el segundo al comercio. Inglaterra parece destinada a cumplir lo uno y los Estados Unidos lo otro."

("El Ecuatoriano" N.º 19.)

Crónica local.

CALENDARIO.

Mañana, Miércoles 30.—San Abdón, san Senen, sant Teodomiro.

FASES DE LA LUNA.—Luna nueva el 16, cuarto creciente el 24, llena el 2, cuarto menguante el 8.

EREKÉRIDES.—1850.—D. Diego Noboa proclama el restablecimiento del orden.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: La de "N. Fuentes" entre las calles Pichincha y Olmedo; y la "Bolívar", en la intersección de las calles Teatro y Municipalidad.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Nueve de Octubre" N.º 11 y una sección de 20 haceros.

LA VERDAD.—No es la Compañía Dalmat como se ha dado a entender con maligna intención la que se ha expresado mal del Director del "Diario de Avisos" sino una persona sin un miembro subalterno de dicha compañía, que por esto mismo ha sido separado de su seno.

Bien digno ayer que esto era increíble, porque por lo que hemos tratado a algunos de sus principales miembros hemos observado con placer que son caballeros cumplidos, gente bien educada y que han mostrado siempre gusto y aprecio que les ha tributado la culta sociedad del Guayas.

Parece que todo es obra de rencillas callejeras a las que no deben dar oído los señores del Directorio.

A qué nos ATENEMOS?—Pregunta ayer nuestro colega "La Nación" comparando los términos del telegrama que publicamos antes con los del "Diario de Avisos" respecto al ferrocarril Central.

¿A qué, colega? —Pasa a las fechas.—La del telegrama del "Diario de Avisos" es del 23 y la del nuestro del 25.

Haciendo este cómputo ha podido excusarse la pregunta.

ACADEMIA ECUATORIANA.—Hoy y muy convida es para la Provincia del Azuay y muy especialmente para Cuenca, que uno de sus ilustres hijos, el señor doctor don Remigio Crespo Toral haya sido llamado por la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española, a llenar la vacante que dejó con su muerte en ese Consejo de Sabios el no menos ilustre y nunca bien llorado cuencano, señor doctor don Rafael Arizaga.

Si esa distinción honrosa discernida sólo al verdadero mérito obtiene un puesto en el seno de tan doctas Asambleas, esta vez le es debidamente honrosa para el señor doctor Crespo Toral que joven de la actual generación va a asentarse en el sillón que ocupó con gloria una de las más prometidas notabilidades científicas y literarias que han figurado de la media siglo a esta parte en la república de las letras.

He aquí el nombramiento que al efecto se le ha pasado:

Secretaría de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española. Sr. doctor don Remigio Crespo Toral.

Señor: Satisfacción honra es para mí poner en conocimiento de Ud. que la Academia Ecuatoriana, Correspondiente de la Real Española de la Lengua, en junta de ayer, tuvo por bien e egreúe unánimemente individuo del número. Al comunicar a Ud. tan acertado procedimiento de la Sociedad, cumpla con el deber reglamentario de componer esa Tribunal de verificación el 31 del próximo Agosto, y con el deber corolario de suscribirse de Ud. compañero y S. S.

C. R. TOVAR.

Quito, a 14 de Julio de 1890.

Al felicitar al estimable amigo por la bien merecida carrera que se le ha otorgado, lo hacemos también a la ciudad menuda del doctor alumnio de Miñerva, que, como madre cariñosa, ha de ufanarse con los triunfos de uno de sus hijos predilectos.

CORTE SUPERIOR.—Gaya ve estado el Tribunal Superior del Ruzas representado por un personal más ilustrado, probó, laborioso y competente.

No decimos con esto que no hay habido antes Ministros que carecieron de esas virtudes; pues es innegable que los ha habido; queremos únicamente dar a entender que los dos los hoy componen esa Tribunal, no exceptuar uno sólo, son juristas notables, de honradas letras y no común ilustración; y tenemos a cuento todo esto, porque lo más acertado que pudiera hacer el Congreso, ahora que se trata de reemplazarlos, sería confirmar su nombramiento anterior y dejarlos en ejercicio de sus funciones. Los Davila, los Gómez, los Febres Cordero, los Suárez no podrán ser mejorados fácilmente. Dígalo la administración de justicia de esta Provincia; dígalo el estado del despacho en lo civil y criminal; dígalo las demás secciones del Poder Judicial que están en contacto con el Tribunal; dígalo, en fin, la Corte Suprema de Justicia que conoce en revisión, consulta, apelación é instancia de los fallos por ella expedidos.

Sabemos que al rededor del Congreso andan las pretensiones desahuyadas del desprestigio notorio y las influencias comprometedoras; pero si ese soberano cuerpo desea que en Guayaquil tenga el Poder Judicial verdaderos representantes de la ley, cuya probidad é ilustración sean prendas y garantías de buena administración de justicia, realice a los Ministros de la Corte y habrá satisfecho una legítima aspiración de toda la ciudadanía.

Dios nos libre de nulidades patentadas de casa que donde llegan promueven catástrofes.

INCENDIO.—A las 8.30 p. m. de ayer aporció de súbito el fuego en una casa situada en el callejón Jiménez a que conduce la calle de Bolívar, paralelo a un costado de la Quinta de Roditi. En menos de una hora el fuego devoró la casa del maestro Vargas y

TELEGRAFO NACIONAL.

ESTADO DE LAS LINEAS EN EL DIA DE HOY. De Daulis a Calama y Bolson. ... De Daulis a Babilis. ... De Yaguachi a Tulecan. ...

Variedad es.

Un cadáver dentro de un pan! Mucho ruido armó el célebre asunto Gouffé: ¡un cadáver dentro de un pan! Pues hé aquí un caso más maravilloso...

El ferrocarril eléctrico y del de vapor.

En Boston se proyecta establecer un ferrocarril eléctrico desde aquél punto a Salem, que está á diez y siete millas; y como esta vía eléctrica se construirá al lado de la línea férrea de vapor existente, se tendrá la oportunidad de comparar, en competencia activa, las ventajas de los dos sistemas...

La niebla y la electricidad atmosférica.

Un oficial de la marina inglesa, dió un informe presentado al almirantazgo, que las nieblas afectan á la brújula, porque dichas nieblas, como el relámpago, y el trueno, son una forma de la electricidad, sin más diferencia que las nubes en que se producen los relámpagos y los truenos suben, mientras que las nieblas bajan cargadas de la electricidad atmosférica...

Gran tranvía eléctrico.

Los tranvías eléctricos hasta aquí solo se han llevado á cabo para distancias relativamente cortas; pero en los Estados Unidos se rompo la marcha para aplicar este sistema de motor á las grandes vías férreas...

Teléfonos para uso doméstico.

Para facilitar el servicio de los teléfonos en el uso doméstico se han construido varios y muy ingeniosos aparatos en los que se han combinado el transmisor con el timbre de llamada y los conmutadores automáticos...

Remitidos.

SEÑOR CRONISTA DE "EL CENSOR".

Con el título Justicia gallega. publica Ud. en el número correspondiente al 26 del presente, en la sección que está á su cargo, un fallo de la Comisión Municipal que desmpeñó pero tan falzoso de la verdad, que me ha obligado á llamar la atención de Ud. para que se sienta regular la relación que ha tenido á bien consignarla, sin consentimiento, sin duda, de lo acauteado. El hecho es, pues, el siguiente:—Dos sujetos reclamaban á un mismo doméstico, y aunque es verdad que á ninguno de los dos debía un sueldo, es también, agotado que tenía contrato de compromiso de servir al primero, no obstante que el segundo hubiese tenido advertencia de matricularlo. Oídas las partes, y convenido el 2.º reclamante del perjuicio que le seguía al 1.º, con la intemperista é injustificable separación del doméstico, declaró de su reclamo, y convino voluntariamente, en que volviera al servicio del primer padeño. Tal ha sido como han tenido lugar las cosas, y por lo mismo, no comprendo como han podido informarse á Ud. de esta manera. Suplico á Ud. que otra vez, para hacer publicaciones como la de que me ocupó, se digno tomar datos más fidedignos. De Ud. atento y S. S. U. IZQUIERDO.

Aclaratoria.

Rota la prensa en que se editaba "El Censor", diario cuya redacción se nos había encomendado y ha corrido exclusivamente á nuestro cargo sólo desde Marzo, hemos tenido que trasladar las labores de edición á los talleres del "Diario de Avisos", por propia conveniencia nuestra, mientras nos lleguen los títulos que hemos pedido á Estados Unidos; de manera que desde esta fecha es sólo el suscrito directamente responsable de las opiniones que emita y sustente en las columnas oficiales de este diario.

Guayaquil, Julio 17 de 1890. Pacifico E. Arbolada.

Seccion Comercial.

T. G. SAENS DE NEVADA.

COMISIONISTA Y AGENTE DE NEGOCIOS. OFICINA, Calle de Aguirre N.º 24.—Teléfono N.º 310.

NOTIZACIONES DE HOY.

Julio 15 de 1890.

PAPEL FIDUCIARIO.

Table with columns: CEDULAS, Compra, Venta, Ultimas. Rows include Hipotecario, Territorial, ACOPIONES, Banco Ecuador, Internacional, Hipotecario, Territorial, Caja de Ahorros, Nacional de Seguros, Esforatorias Seguros, Carios Eranos, Ferrocarril y O. P., Ferreteria G.L.B.B.A., Teatro, Nueva G. de Lanchas, Almirado, Mieros, Quebrada, Explorador, Zaruma Gold, Pray-Urea, Labaderos.

CAMBIOS.

BANCOS PARTICULARES. DIV Enador Internacional.

Table with columns: Bancos, Paris, Hamburgo, New York, Panamá, Lima, Valparaíso.

PRODUCTOS NACIONALES.

(De la pisarra de la Cámara Comercial)

Table with columns: Cacao de arriba, Machala, Café, Tagua pelada, Canelo en anido, Tabaco principal, Azúcar, Harina americana, Manteca en cuñetes.

GRANOS Y LEGUMBRES.

Table with columns: Aros, Lentejas, Garbanzo, Frejol, Maiz, Ajos, Papas.

Manuel Landa, 21 años, fiebra perniciosa; María Parían, 7 días, fiebre perniciosa; Margarita Alvar, 7 días, fiebre perniciosa; Juan Ferruza, 7 años, disentería; José Panchana, 18 años, tisis; Martina Salavarría, 75 años, hidropisia; Juana Barrientos, 22 años, tisis; Emilia Bravo, 2 años, viruela; María Magdalena, 5 años, fiebre; Dolores Barzonos, 22 años, tisis; José M. Acuña, 3 años, equitación; Mercedes Beltrán, 30 años, tisis.

MATADEIRO.—130 reses han sido degolladas en los días 26, 27 y 28, para el consumo público.

LA COMPANIA DALMAU.—No habiendo podido anocher al teatro, en virtud de ciertos deberes de padre nos llamaba á otro lugar, nos creamos espasados de hacer la revista crítica de la función que esa compañía dió anoche en el Teatro principal; revista que es el agrado de nuestros lectores, según han tenido la bondad de expresárnoslo. Ya concurremos y formaremos juicio.

FALLECIMIENTO.—En la Capital ha dejado de existir el Sr. Dr. Dn. José María Pérez Quiñones.

Fue este caballero un sujeto de suposición, adomado de méritos y eximias virtudes que lo conquistaron numerosas simpatías, consideraciones y respeto. Por eso ha sido generalmente sentida su muerte.

Acompañamos en su duelo á los deudos del finado.

LA ECQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS, SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—EL MANUAL AMERICANO DEL SEGURO DE VIDA.

Lo que es el seguro de vida. El Seguro de Vida puede definirse un sistema de beneficio y protección; es un contrato entre un individuo y una compañía. Esta, en consideración al pago que se le hace de una suma anual, conviene en satisfacer á los herederos de aquel, á su muerte, ó á él mismo, en una época cualquiera de su vida que se especifique, una suma mucho mayor.

Cuando empezó el seguro de vida. El Seguro de Vida no es una cosa nueva. Ya en el siglo XVI, en un libro francés titulado "Le Guidon", se habla del seguro hecho en algunas naciones sobre la VIDA DE Hombres, en caso de su fallecimiento en un viaje, para pagar ciertos sumas á sus herederos ó acreedores.

En un libro inglés sobre "USURA", impreso en 1584, vemos que una clase especial de seguro de vida.—Dotales para niños.—que se ha considerado una idea muy moderna, era ya por entonces conocida y practicada. El autor habla de dinero invertido en una compañía que conviene "en que cualquiera que preste cierta suma de dinero y tenga un niño de un año de edad, recibirá para su hijo, si viviere hasta cumplir los quince años, la suma de 500 libras."

La primera compañía pública para asegurar vidas de que se tenga noticia auténtica, tuvo su origen en Lancashire, Inglaterra, el año de 1693. Su objeto era el beneficio de las viudas de clérigos protestantes, y fundar rentas pensiones. En 1700 se formó otra compañía llamada la "Sociedad de Seguros de Viudas y Huérfanos."

En 1706 se fundó la sociedad "Amica ble" de Londres; pero incurrió en el error fundamental de establecer una tarifa uniforme de premios para todas las edades, sin fijar tampoco ninguna suma garantizada en caso de muerte. Por lo tanto, hizo muy poco. En 1721 se formaron las compañías "Royal Exchange" y "London Assurance"; y en 1762 la "Equitable Society" de Londres empezó á hacer negocios. El seguro de Vida se introdujo en los Estados Unidos de América antes de la guerra de la Independencia. Una cuantos celestijeros formaron en 1769 una sociedad llamada "La Asociación Protestante Episcopal para beneficios de viudas é hijos de clérigos protestantes." La primera compañía P.B.LICA de seguros de vida se fundó en 1812. Pero muy poca atención se prestó al asunto antes de 1842, en que se establecieron varias compañías con buen éxito.

Remate.

El jueves próximo, 31 del presente mes, se verificará el remate de cinco caballos perteneciente á la Policía. Las personas que interesen pueden concurrir al despacho en el día citado. Guayaquil, Julio 26 de 1890.

Por orden del Intendente, el Secretario, N. A. Echeverría.

tanto aquí como la acción demolidora de los haccheros, destruyeron la inmediata de N. Aland.

Sin el auxilio oportuno y eficaz de las bombas y sin esa bienhechora obra de zapa de los haccheros, el incendio habría tomado incremento y arrasado las casas circunvecinas; pues ora lo esperamos esto de la estrechez del callejón que separa las casas contiguas á la incendiada; pero esa acción fué eficaz y el fuego se redujo al cañuero de esas abrigados voluntarios guardianes de la propiedad.

Sabemos que el Comandante de la "Independencia", señor Alcibíades Elizalde y dos bomberos, uno de la "Nueva de Octubre" y otro de la "Avilés", lo mismo que el señor Camilo Estruque han resultado heridos por consecuencias del siniestro de anoche; aun así parece que no son de consideración ni una de las averías recibidas.

Tenemos en consecuencia, dos casas quemadas y dos ó tres familias más en indigencia.

La caridad cristiana atiende á los damnificados; y he aquí un caso en que la Beneficencia pública debe ejercer su augusta ministerio.

PASAJEROS llegados por el vapor "Lautaro", presidente de Panamá: Señor Bathancourt y señora. Tres en cubierta. En tránsito para Panamá: señor Juan Rocapay y dos hijos, señorita Ana Camarina, señor Samuel Arceator, Carlos Zafartur, W. F. Reed. En cubierta 3.

TELEGRAMAS REAGRADOS.

Rosario Sifuentes, de Yaguachi; Neret, de Bahahoyo; Antonio Ortiz, de id.; señor Mariano, de id.; Senovia Guerrero, de id.; Rosario de Contreras, de id.; Julián Santillán, del Milagro; Federico Mesa, de Riobamba; Rafael Escobar, de id.; Honorato Yagquez, de id.; Emilio Gómez, de id.; Espinación Castro, (2) de id.; Matilde de Franco, de id.; Manuel Castro, de id.; Eleodoro Cedeño, de del Bolívar.

ESPAÑOLA MUERTE.—Anoche á las 12 dejó de existir el señor don Vicente Illingworth, uno de los miembros más estimables y estimados de la juventud guayaquileña, de enya grave enfermedad desde oncea ayor.

Adornado de excelentes prendas personales y morales, el joven Illingworth poseía una alma dispuesta para todo lo noble y grande, y una muerte que arrebató siempre lo mejor, el ser sorprendido en la primavera de la vida en que todo florece y en esa edad florida en que se vive de sueños deliciosos y cuando la fortuna le abre dorados porvenir.

Descansa en paz!

Que el cielo envíe algún lenitivo á sus deudos por tan irreparable pérdida.

TEMPER.—A las cinco y diez minutos de mañana de hoy tuvo lugar un sbito y bastante fuerte movimiento en el mar, con un ruido de sordo y profundo ruido y pasó con un oleaje sin profundo alarma.

CONTINGENTE.—El correo de la Capital ha se conductor de un fuerte contingente de moneda colombiana de 0,835 remitiendo de la oficina de Hacienda de Fichón y de la certificada en este lugar, y venida con destino Banco del Ecuador, para ser exportada.

ESTRO.—La Compañía Dalmau obsequia anoche en el Teatro de Verano OASIS "El Luero del Alba" y "Fuera" y la música de Bello en el principal con "Hugonoma" "Sala de Anieta" y la "Hija de la Vía".

UNA pró los haga.

GRATA.—Con ocasión del aniversario de independencia de la República del Perú, las autoridades militares dieron una espléndida recepción en el Hotel de Rosary y Roca y, Conde de dicha nación amiga.

GRATIAS.—Anoche dieron principio los alumnos de las señoritas Fuentes. Muy pronto fué el adelanto que demostraron con las clases que sostuvieron las actuaciones, representando la expedición con que se les dio á todas las preguntas que se les hicieron á todos los problemas que se les presentaron, que examinados, padres y mamamia y el público curioso salieron con la alabanza en los labios.

Don Carlos pronunció un conepuas

amias á tan distinguidas Profesoras y aprendices alumnas.

SEÑORES.—Día 27, Calderón, 26 años, corazón; Simón Calderón, 1 año, tisis; Dolores Ciscedo, 9 años; Antonio Las, 49 años, equis; Juan, 70 años, disentería; Daniel Flores, 2 años, disentería; Cruz Lopez, 65 años.

Día 28, Maza, 40 años, fiebra perniciosa;

6.-v.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1854
La PEPINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina similacea.

- 1. **PILDORAS DE PEPINA PURA ACIDIFICADA.** Malas digestiones, digestiones difíciles, gastralgia.
 - 2. **PILDORAS DE PEPINA A UN HIERRO** resalta por el **HIDROGENO.** Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
 - 3. **PILDORAS DE PEPINA CON YODURO DE HIERRO.** Dispepsia complicada de linfatismo, de reumatismo, etc.
- Estas pildoras son muy solubles en el estómago.
- HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.**

ASMA Asma, Opilaciones y las enfermedades de la Vena y Arterias, se curan con los TURBIS LEVASSEUR	NEURALGIAS Neuralgias, Migrañas, nervos, se curan al instante con la PILULA ANTI-NEURALGICA DEL DOCT. GUYE
---	---

Farmacia FLOBIQUET 21, rue de la Tourelle, y en las principales de las Américas.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

- | | | | |
|------------------------|------------------------------|------------|----------|
| Manteca | Seliollas | Sal blanca | Arroz |
| Frejoles varias clases | Mantequilla | Azúcar | Lentejas |
| Fideos | Papas | Garbanzos | Harina |
| Café en grano | Chocolate de primera calidad | | Té |

Y muchos artículos frescos y baratos.
La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.
Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.
Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Etranjeros

La VELOUTINE

Boiros de Airos especial
PREPARADO AL RUBINETO
Por **CH^{as} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

The Equitable Life Insurance Society

of the United States.

“La Equitativa.”

Capital.
\$ 107,150,309 — oro.
Sobrante
\$ 22,821,074



seguros vigentes
\$ 631,916,686 —
seguros en 1889.
175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libertina*, que no se presta a litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General **J. Domingo Barrera G.**

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,
Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

- | | |
|--|---|
| EUROPEOS EN CAJAS. | CHILENOS EN CAJAS. |
| Blaye 1887.
Côtes de Bourg 1888
Mouls 1881.
Côtes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut LaÛte 1880.
Chateau Margeaux 1886. | Urmeneta.
Subercoeseaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild.
Haut Santerne “Creme”.
Chateau Iquen. |

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué a veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahrimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan anemado bajo la apariencia de algún peligro inaguardado, sobresaltados a cualesquiera ruido inesperado, agitados como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por sobar tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó diapepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidos por angustias y disgustos de la mente—el entremencimiento ó acuidad de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una tenaz aplicación mental, por sobreexagerar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por tedio como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente ó infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueva por completa el estómago, intestinos, hígado y riñones, que restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabé Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas ó hijos, curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Propietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.